ANEXO CONVOCATORIA

12/2020

RENGLONES

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	CONDICIÓN TÉCNICA ABSOLUTA: EL RECINTO NO DEBE PERDER EN NINGÚN MOMENTO SU CAPACIDAD ESTRUCTURAL DE SER MOVIDO Y TRASLADADO EN CASO EN MUDANZA POSTERIOR. EXTERIOR: Los paramentos exteriores del local conformados por chapa plegada de 2mm (acero corten) original del contenedor, portante y completamente estanca (o su correspondiente en caso de ofrecer otra materialización) que será tratado de la siguiente manera segun corresponda: -Planchado. -Arenado -Pintura base epoxy Pintura poliuretánica satinada aplicada con soplete airless electroestático, color a coordinar posterior contrato. FOTO 1 (ADJUNTADA) Con el fin de evitar filtraciones y garantizar resistencia a diversos factores climáticos (lluvia, granizo, calor, frío, etc.), se colocará en el techo una membrana en pasta (impermeabilizante 100%) tipo POLACRIN u otra marca líder de similares prestaciones y características. La misma deberá ser colocada respetando las instrucciones propias de cada producto y según el caso. En el techo del mismo, cercanas a la puertas de ingreso, se dejarán dos bocas de electricidad externas para la posterior conexión de artefactos lumínicos según la necesidad de los usuarios. APOYOS: El recinto deberá ser ubicado sobre una plataforma de hormigón (la cual ya se encuentra en el recinto) y estar nivelado sobre esta. Si la propuesta considera/plantea otro modo de apoyo/anclaje diferente listarlo y describirlo. INTERIOR: -NOTA: (El mismo se solicita SOLO con la misma terminación exterior: Planchado, Arenado, Pintura base epoxy aplicada con soplete airless electroestático. Listo para posterior revestimiento por parte y a cargo del solicitante) Aislación Termo y acústica: Aislación con celulosa en muros exteriores y techos de 40mm de espesor, 60mm en tabiques interiores. Puerta de acceso Principal: Se utilizará como puerta de acceso principal la puerta de doble	

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	hoja original del contenedor/modulo. La misma, deberá cumplir con todo lo requerido en cuanto a revestimientos y terminaciones interiores, como así también las medidas de seguridad que garanticen la inviolabilidad de esta desde el exterior. Sobre ésta, en el interior, se colocará internamente una puerta de doble hoja abatible, con marco de PVC color blanco, de 800mm y 2 paños semi fijos de 450mm plegables tipo acordeón símil foto adjunta. En caso de proveer un modulo con otras dimensiones, escalar estas medidas para lograr cubrir todo el vano. FOTO 2 (ADJUNTADA) Cada puerta contará con doble vidriado hermético DVH, tres bisagras reforzadas tipo acordeón, pestillos en paños semifijos, cerradura doble paleta de seguridad, sistema antipánico interior en los paños abatibles, y picaporte PVC. Ventanas: Se colocarán ventanas a lo largo del recinto. Sobre el lateral visto se cortarán dos vanos en la chapa, uno de 3000x1500mm, y otro de 1000x1500mm las cuales conformarán posteriormente ventanas (ver imagen de referencia a continuación). Se colocarán 2 premarcos de hierro estructural, uno de 3000x1500x20mm y otro de 1000x1500x20mm con soldadura continua a la chapa del contenedor/modulo. Cada abertura de este lateral, estará fijada a este premarco y estará compuesta por dos tipos elementos: -En la parte superior se utilizarán 4 marcos y aberturas de perfiles de PVC color blanco, de 1000x1000mm de apertura tipo abatibles proyectantes hacia el exterior. -En la parte inferior en de cada ventana se utilizarán paños fijos 500x1000mm. FOTO 3 (ADJUNTADA) Todos los paños deben ser doble vidriado hermético DVH con filtro de protección UV. En todos los casos, deben incluirse todas las trabas/cerrojos considerables para lograr la seguridad antivandalica requerida. FOTO 4 (ADJUNTADA) A lo largo de la extensión total de dichas aberturas, debe incluirse una doble guía que permita desplazar 4 postigones de cerramiento en formato acordeón, (con posibilidad de utilizar la chapa anteriormente cortada del vano). Este cerramiento con desplazamiento lineal debe presentar todas las medidas de seguridad correspondiente a este tipo de cortinas móviles. Al igual que en las ventanas interiores, en todos los casos, deben incluirse todas las trabas/cerrojos considerables para lograr la seguridad antivandalica requerida. FOTO 5 (ADJUNTADA) Sobre el otro lateral del contenedor, se cortarán 1 vano de 3000x1000mm y otro de 1000x1000mm, según se detalla y ubica en gráfico adjunto a continuación. Se colocará en cada caso un premarco de hierro estructural de 3000x1000x20mm y otro de 1000x1000x20mm, según corresponda, con soldadura continua a la chapa del	

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	contenedor/modulo. Para estar aberturas, se utilizarán marcos de perfiles de PVC color blanco del mismo tipo a los mencionados anteriormente. En el vano más grande (3000x1000mm), se incluirán 2 paños corredizos de 1500x1000mm, con herrajes trabas/cerrojos completos para lograr la seguridad antivandalica requerida. En el vano restante (1000x1000mm), se colocará un paño fijo. Todos los paños deben ser doble vidriado hermético DVH con filtro de protección UV. FOTO 6 (ADJUNTADA) Al exterior de estas aberturas debe incluirse una reja de hierro estructural fija (soldada al premarco de las aberturas) que cubra la totalidad de las mismas según gráfico adjunto. Estas 2 rejas de seguridad estarán realizadas con planchuelas de hierro, terminados con pintura poliuretánica satinada aplicada con soplete airless electroestático, color blanco. La disposición y dimensiones de los listones de la misma serán verticales, cruzados por refuerzos, espaciados según gráfico adjunto, de manera que cumpla con las medidas de seguridad correspondientes. FOTO 7 (ADJUNTADA) Paredes e interior: Las paredes y puertas del contenedor se revestirá con placas de acabado melaminico mate (blanco mate/satinado) de 15mm de espesor completando las terminaciones con molduras color blanco. No deberán quedar tornillos y sistemas de fijación a la vista. Piso: Se colocará sobre el piso original del contenedor/modulo, un fenólico nuevo de 18mm de espesor, se masillarán las uniones para luego revestirlo con un solado de goma de alto tránsito liso de 2 mm de espesor y zócalos de PVC. Debe contemplarse que sobre el mismo, en el extremo posterior, se colocará un equipo con pesos aproximados de 650kg según gráficos adjuntos. Techo / Cielorraso: Se realizará cielorraso modular desmontable, modelo RADAR o similar, cubriendo la totalidad del recinto, priorizando respetar en su ubicación la altura máxima posible al interior del recinto (de piso a cielorraso). INSTALACIONES ELÉCTRICAS Se proveerá al recinto de Instalación eléctrica completa según los siguientes requisitos: -Reglamentación AEA 90364-7-771. -Según planos CRES 01 a 04 adjuntos -Según las condiciones de esta memoria descriptiva. DESCRIPCIÓN: La instalación eléctrica comprende todos los materiales necesarios para su funcionalidad y seguridad tales como conductores, canalizaciones y sus accesorios, tableros y elementos de protección y comando. La instalación eléctrica exterior, será tal, que sus componentes aseguren una protección IP 65 (condición para intemperie), pudiendo sus elementos ser de material sintético tipo PVC con protección a radiación UV (pintados).	

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	Las cañerías de distribución de la instalación eléctrica dentro del contenedor/modulo, se ubicará embutidas en los espacios de aislamiento térmico/acústico. Por tratarse de aislamiento y terminación combustible, toda cañería y sus accesorios (bocas de derivación y de paso, bocas finales y tableros, de) serán metálicas, del tipo estándar o liviano. Las canalizaciones de potencia, serán independientes de otras canalizaciones de circuitos de muy baja tensión como teléfono, cable coaxial para internet, etc. Las cañerías de distribución terminarán en bocas de salida, en las cuales se hará la conexión final del cable de circuito. Para ello se utilizarán cajas lisas rectangulares de 100x55x43mm La ubicación final de llaves y tomas será la presentada en los planos CRES01 A 03. En planos CRES01 a 03, se especifican los módulos a utilizar en cada boca. Cuando se trate de tomacorrientes, sean estos de 10A o 20A, deberán ser en todos los casos, según norma IRAM 2071(2P+T). No se aceptan tomacorrientes tipo bi-uso. Las canalizaciones admitirán en su mayoría, dos conductores activos de igual sección (fase y neutro), más un tercer conductor de protección verde amarillo de sección mínima 2,5mm2. Solo un tramo de canalización destinado al circuito de CNC/potencia/AA, contendrá cuatro conductores activos (dos fases y dos neutros), más el correspondiente conductor de protección. La sección nominal de los conductores está calculada en función de la intensidad de corriente máxima admisible y caída de tensión con la verificación térmica al cortocircuito. Todos los conductores utilizados en circuitos interiores, serán del tipo IRAM 62267, libre de halógenos. El conductor de acometida (desde tablero exterior de ingreso de línea, hasta interruptor termomagnético Q1 de tablero, según plano CRES04) será de doble aislación, IRAM 2178, con aislación XLPE. El tablero exterior de ingreso de línea (ver plano CRES01), será metálico, de 200x150x120mm (profundidad). Deberá contar con dos ingresos por prensacables en su parte inferior, de acuerdo a sección indicada en planos para los ingresos de líneas de potencia y de comunicaciones/teléfono, y una salida lateral con cañería y boquilla, de Ø 16mm. El tablero interior que alojará todos los elementos de protección y comando (ver plano CRES04), será metálico, tipo estanco con contratapa calada, de 362x272x120mm (mínimo), compuesto de 3 hileras de 12 polos cada una, totalizando 36 polos. En el plano CRES04, se muestra la disposición y características de todos los elementos que conforman el tablero. Los interruptores termomagnéticos e interruptores diferenciales, serán marca SIEMENS o calidad superior (ABB, Schneider) Todas las partes metálicas que alojen elementos eléctricos como conductores o elementos de protección, deberán conectarse al conductor de protección PE. La sección del conductor de protección PE, será igual a la sección de los conductores activos, siendo el mínimo permitido de 2,5 mm2. El conductor de protección deberá tenderse desde el tablero principal, partiendo desde bornera de puesta a tierra, hasta los tomacorrientes o luminarias. En el tablero, deberá unirse al circuito de protección, tanto la puerta como el gabinete, a la bornera de puesta a tierra. Desde la bornera de puesta a tierra, partirá un conductor de protección de igual sección que el conductor principal de alimentación, el cual será canalizado hacia el exterior, para su debida unió a jabalina de puesta a tierra.	

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	No se deberá interrumpir en ningún momento, la continuidad del conductor de protección PE. La conexión del borne de tierra de todos los tomacorrientes se efectuará mediante una derivación de cable aislado hacia el conductor de protección. El vínculo entre el conductor de protección PE y la jabalina, se hará dentro de una cámara de inspección, de manera que permita efectuar cómodamente la transición que conforman el sistema. La cámara de inspección constará de tapa removible con el fin de realizar inspecciones y mediciones periódicas. La jabalina utilizada serán de Ø19x1500mm de longitud como mínimo, norma IRAM 2309. Adicionalmente, se instalarán dos jabalinas de igual características a la anterior, con sus respectivas cámaras de inspección en dos de los extremos de la diagonal del contenedor/modulo, para poner su masa metálica a tierra. El conductor de protección de cada una de las jabalinas, se unirá firmemente a la estructura metálica del contenedor/modulo. Alumbrado de emergencia. El alumbrado de emergencia deberá funcionar por lo menos durante una hora. El mismo deberá entrar en funcionamiento de manera automática, al producirse un fallo del alumbrado general o cuando desaparezca la tensión de alimentación del tablero eléctrico del contenedor/modulo. ACCESORIOS: 8 Luminarias interiores, embutidas en red modular de cielorraso, tipo paneles/cuadro led 60x60 cm de 45W OSRAM o similar. (Ver ubicación según plano CRES02 y 03) Se deberá contemplar en el entregable la posterior instalación y compra por parte del solicitante de un Aire Acondicionado tipo Split frío-calor inverter 3500 cal (De acuerdo al balance térmico necesario). Por tanto se solicita incluir la previsión de dicha instalación y los respectivos dispositivos para montaje del motor del equipo según el croquis adjunto (parte superior exterior del recinto,. FOTO 8 (ADJUNTADA) Se deberá contemplar dentro del tendido de la misma la opción para incluir a posterior sensores de movimiento tanto infrarrojos en paredes como de proximidad y contacto magnético en puertas de ingreso, y tablero de comando correspondientes al sistema de alarma. 2 Luces LED de emergencia con salida 220V para puertas, conectadas a tomacorrientes indicados en planos CRES 02 y 03. OTROS ASPECTOS A INCLUIR SERVICIOS DE INSTALACIÓN Flete, manipulación e instalación total del recinto en el predio de la Sede Centro Regional de Estudios Superiores - CRES (Ver dirección en punto LUGAR DE ENTREGA). MEJORAS Los licitadores podrán proponer, y, en su caso, valorar, cuantas mejoras considere necesarias para la adecuada ejecución del suministro, teniendo en cuenta para ello el carácter de recinto para promover e incentivar el uso de las nuevas tecnologías por parte de futuros profesionales del diseño y el desarrollo industrial. GARANTÍA, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO POST-VENTA La Garantía deberá extenderse como mínimo al periodo legal	

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	establecido para el suministro debiendo ser lo más extendida posible. El licitador hará constar en su oferta el periodo durante el cual mantiene su garantía, siendo objeto de valoración a la hora de ponderar las ofertas. El licitador deberá responder durante el plazo de un año (1 año) sobre posibles desperfectos generales (filtraciones en techos y aberturas, desperfectos eléctricos y de instalaciones, problemas con equipos de aire acondicionado, equipamiento, etc.), del bien adquirido. Esta responsabilidad incluye todos los aspectos que se definen a continuación debiendo cubrirse mediante: -Intervenciones técnicas necesarias y mano de obra, en modo presencial, para restituir la funcionalidad a pleno rendimiento. -Asistencia técnica por teléfono y email, y otros canales a propuesta del licitante, requerida por parte del usuario para la resolución de dudas o posibles problemas generales. El licitador deberán proveer, a partir de la fecha de recepción del bien y por el período mínimo de 1 (uno) años, un servicio de garantía integral (partes, mano de obra y reemplazo inmediato de partes dañadas o defectuosas) para todo el bien ofertado (entendiéndose por “recepción” no su simple entrega, sino instalados y funcionando debiendo extenderse la correspondiente constancia con indicación de lugar, fecha y firma del funcionario receptor), con atención en el lugar de instalación incluyendo repuestos, traslados y mano de obra. La garantía de funcionamiento y el servicio técnico de mantenimiento será integral; es decir, que comprenderá el servicio de reparación con provisión de repuestos y/o cambio de las partes que sean necesarias sin cargo alguno para el Organismo Contratante. El proveedor garantizará que el servicio técnico será brindado por personal especializado de la empresa fabricante de los productos ofrecidos, o en su defecto por su propio plantel especializado el que deberá estar debidamente autorizado por los fabricantes de los productos ofrecidos. Los materiales, productos y/o repuestos a emplear deberán ser originales de fábrica o de calidad similar, nuevos y sin uso, debiendo presentarse la documentación que respalde las citadas características. Se deberá establecer el destino de los elementos reemplazados. La propiedad de los repuestos será del Organismo Contratante El proveedor deberá estar capacitado y se obliga a proveer los repuestos necesarios en tiempo y forma para garantizar la continuidad operativa de los equipos en su funcionamiento ante eventuales fallas. Los materiales, productos y/o repuestos que resultaren rechazados serán retirados por el proveedor a su costo, como así también los defectuosos o de buena calidad puestos en desacuerdo con las reglas del arte, estando a su cargo los gastos que demandare la inmediata sustitución de los mismos. El licitador que considere necesaria la realización de mantenimiento preventivo durante el período de garantía solicitado deberán incluir un plan a efectos de coordinar con el Organismo Contratante las fechas y horarios en que serán llevados a cabo. De no ser presentado se interpretará que la firma oferente no considera necesario el mismo. Los siguientes criterios son aplicables al equipamiento solicitado: El servicio de garantía deberá estar disponible desde las 14h hasta las 20h todos los días hábiles del año.	

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	El tiempo de respuesta a los llamados deberá ser de 48h hábiles como máximo. El tiempo máximo para la reparación o reemplazo de los equipos será de 72h de efectuarse el llamado (considerando solo días hábiles). El mismo deberá ser brindado en las oficinas del Organismo Contratante sitas en Sede Centro Universitario de San Francisco - CRES, cito en Av. Intendente Serafín Trigueros 151 CP2400, San Francisco, Córdoba. Cuando la magnitud de la avería requiera el traslado del equipamiento para su reparación en laboratorio, el mismo será por cuenta y responsabilidad del adjudicatario y no generará ningún costo adicional para el Organismo Contratante sólo se aceptará que los equipos sean retirados de las oficinas del Organismo Contratante para su reparación sí previamente: a.- El proveedor lo reemplaza por otro equipo de idénticas características, y b.- El Organismo Contratante autoriza en forma explícita el retiro de los equipos. Si hubiera elementos o situaciones para los cuales no fuera aplicable la garantía, éstos y éstas deberán estar detallados en forma clara y explícita en la oferta. NO se aceptarán descripciones ambiguas como ser “mal uso del equipamiento”. No se aceptarán posteriores adiciones a la lista explícita de elementos y/o situaciones no cubiertas por la garantía. El costo de estos servicios (si lo hubiera) deberá estar incluido en el precio de los equipos, productos y/o bienes. Todas las características del servicio ofrecido se deberán encontrar operativas al día de la apertura de esta licitación. LUGAR DE ENTREGA DEL RECINTO El adjudicatario se obliga a entregar e instalar el suministro adjudicado dentro del predio de la Sede Centro Regional de Estudios Superiores, cito en Av. Intendente Serafín Trigueros 151 CP 2400, San Francisco, Córdoba. Dentro del plazo estipulado. La entrega y recepción del suministro será efectuada por personal autorizado, haciéndose constar mediante el labrado de un Acta. FECHA DE ENTREGA El plazo máximo de entrega de los elementos que ofrecen suministrar será de 60 días, teniendo en cuenta a esos efectos que el plazo indicado se computará a partir de la recepción de la Orden de Compra. CONTRALOR DEL SUMINISTRO Con el suministro listo para ser entregado, el solicitante controlará en los talleres del Adjudicatario que coincida exactamente con lo ofertado y que no presenten falla o defecto alguno, pudiendo al efecto practicar las pruebas o controles que estime pertinentes. El referido control se efectuará por UNVM dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de su fabricación, debiendo el adjudicatario designar a la persona que en su representación presenciará la recepción y examen de los elementos, la no comparecencia del representante de la firma interesada al referido acto, se considerará como renuncia a toda reclamación basada en las resultancias de las inspecciones practicadas. En caso de que los objetos entregados, sus partes o componentes no reúnan a juicio exclusivo de UNVM las condiciones exigidas deberán, ser	

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	sustituidos por otros que se ajusten exactamente a los adjudicados. No se avanzará en el trámite de logística y recepción hasta tanto se efectúe la referida sustitución, sin perjuicio de la aplicación de multas a que hubiere lugar. RECEPCIÓN Cumplidos satisfactoriamente los controles previos, el solicitante autorizará el traslado del suministro al lugar de entrega, lo que se hará constar labrando Acta a tal efecto. Una vez entregado en el Centro Regional de Estudios Superiores - CRES se controlará que no presenten falla o defecto alguno, pudiendo al efecto practicar las pruebas o controles que estime pertinentes.	